



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 5 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00275-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas – UGEL Nª 05

Presente.

Asunto : Plataforma SIMON para el registro de avances de la implementación de de las acciones y estrategias de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos - ETAPA IE.

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 0033-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID
b) Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se comunica que la norma técnica de la referencia para el "Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025" que establece en su numeral 6.2.1.3. que corresponde al equipo directivo de la IE "identificar los concursos, iniciativas pedagógicas, estrategias u otras actividades de similar naturaleza en las que el servicio educativo prevea participar y programar las acciones necesarias, de acuerdo con los lineamientos específicos evitando la suspensión de las clases, promoviendo la inclusión educativa."

Estimado director en ese sentido, se reitera la comunicación para garantizar el registro de información en la plataforma SIMON de la actividad a desarrollar del área curricular de educación física y la promoción de una vida activa, creativa y saludable. -Etapa IE.

- PM. Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos – Etapa I.E. (Día de cierre 13 de junio 2025).

Asimismo, para el registro de información en la plataforma SIMON, se debe tener en consideración los plazos y el registro en cada nivel con que disponga la I.E., de acuerdo con lo señalado en el siguiente cuadro:

Table with 4 columns: PLANES DE MONITOREO, N° INSTRUMENTO, PERIODO DE REPORTE, Responsable del reporte. Row 1: Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos - Etapa IE, PM-290, 562, 01 mayo, 13 junio, Directivos de IE pública del nivel primaria y secundaria. de EBR.

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0333513 CLAVE: CDAD69

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_2VDD\_ConsultaDocumento.aspx



Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autortía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 05

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral N° 0001-2025/UGEL.05 SJL/EA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Mg. JORGE CESAR MEDINA DIAZ**  
**Jefe(e) del Área de Gestión de la EBR y Especial**  
**Unidad de Gestión Educativa Local N° 05**

JCMD/J.AGEBRE  
YHPG/PP.AGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0333513 CLAVE: CDAD69

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/ugel05](http://www.gob.pe/ugel05)

Av. Perú S/N  
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú  
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490  
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

